



Universidad Nacional de Córdoba
2020

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2019-00075465- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Sr. TETTAMANTI, MARCOS ENRIQUE ROBERTO (DNI 21.404.955), solicita se le expida un duplicado de su diploma de INGENIERO ELECTRÓNICO, por deterioro de su original como surge lo manifestado en el orden 2; y

CONSIDERANDO:

Lo informado en el orden 3 – Nro. IFTOM-2020-14-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de INGENIERO ELECTRÓNICO a nombre del Sr. TETTAMANTI, MARCOS ENRIQUE ROBERTO (DNI 21.404.955), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

mp